

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

1. Reconoce el Centro de Integración Juvenil la poca capacidad en atención a adicciones

(La Jornada de oriente)

Ante el aumento de 29 por ciento de consumo de marihuana que en seis años han registrado los Centros de Integración Juvenil (CIJ), el director de la asociación civil reconoció que el problema rebasa la capacidad de atención en la entidad, ya que dentro del sistema de salud pública no existe una institución que aborde de manera conjunta a los jóvenes que abusan de drogas legales e ilegales.

El psiquiatra José Antonio Vicuña García, titular de los dos CIJ de la entidad (Tehuacán y Puebla), dio a conocer que los adolescentes que acuden por primera vez a un tratamiento de rehabilitación tienen entre 10 y 19 años de edad, “situación preocupante debido a que el riesgo de caer en una adicción incrementa por la problemática social que existe y porque no hay oportunidades de desarrollo para ellos”.

De acuerdo con el resultado estadístico de dichos centros, en el año 2008, 59 por ciento de adolescentes que por primera vez recibió tratamiento consumía marihuana, para el cierre de 2014 la cifra incrementó a 88.1 por ciento, haciendo una diferencia de 29.1 puntos porcentuales, mientras que en el año 2015 ésta hierba superó la ingesta de tabaco y estuvo en el mismo nivel que el alcohol entre la población de jóvenes atendidos por los Centros de Integración Juvenil.

Los números revelan que de 2004 a 2014 mil 796 adolescentes recibieron tratamiento de rehabilitación; en el primer semestre de 2008 63.5 por ciento consumía tabaco, 84.7 abusaba del alcohol y 59 por ciento era adicto a la marihuana. Para finales de 2014 los

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

consumidores de tabaco era 80.7 por ciento, los de alcohol 88.1 por ciento y los fumadores de cannabis 88.1 por ciento.

La media nacional de estas drogas en los Centros de Integración Juvenil es de 83.5 por ciento para el tabaco, 86.5 para el alcohol y 87.4 por ciento para la marihuana.

En el marco de la vigésima primera Semana Nacional de Información sobre Alcoholismo, Vicuña García explicó que por la poca y mala información que existe en torno a la legalización de la marihuana los jóvenes han aumentado su consumo por la idea de que es medicinal; sin embargo, ignoran que causa depresión, ansiedad e incrementa la posibilidad de desarrollar esquizofrenia.

Aseguró que con la euforia de la legalización muchos adolescentes creen que fumarla les beneficia, pero necesitan saber que de los 61 tipos de tetrahidrocannabinol que contiene, el delta-9 es el que causa adicción al activarse cuando se fuma, mientras que el resto es medicinal.

No obstante, para obtener alguno de los 60 componentes curativos de la marihuana, que no causan adicción, se necesita un proceso de extracción en laboratorio; además, dijo, esta droga, al consumirse a temprana edad, disminuye la percepción cognitiva, por lo que los jóvenes desarrollan madurez mental hasta los 30 años.

De acuerdo con estadística de “Pacientes Farmacodependientes”, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el año 2000 Puebla tenía 333 pacientes registrados en los Centros de Integración Juvenil, para 2013 esta cifra creció llegando a duplicarse, con 736 pacientes atendidos, mientras que en 2015 se registraron 394.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

Por otra parte, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica para las Adicciones, de la Secretaría de Salud, menciona que en la entidad la principal droga de inicio e impacto en centros de tratamiento no gubernamentales es el alcohol.

***Recuperado el 21 de enero de 2016 de:
<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/01/21/reconoce-el-centro-de-integracion-juvenil-la-poca-capacidad-en-atencion-a-adicciones/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13

2. Realizarán foro-debate sobre uso de marihuana

(La Jornada)

Cancún, Q. Roo. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) ha recibido 189 solicitudes este mes para que la marihuana tenga uso medicinal en el país y tendrá que dar respuesta en la primera quincena de febrero.

En el contexto de la presentación del primer foro-debate nacional en torno al uso de la marihuana, a realizarse el 26 de enero en esta ciudad, Patricio Caso Prado, coordinador de asesores de la Cofepris, informó que entre 70 y 80 por ciento de las peticiones son de la ciudad de México.

Rafael Reyes Arce, funcionario de la Secretaría de Gobernación, advirtió que el encuentro no será un plebiscito, pero las opiniones que surjan se incluirán en el documento que el Presidente presentará el 24 de abril en la sede de la Organización de las Naciones Unidas.

***Recuperado el 21 de enero de 2016 de:
<http://www.jornada.unam.mx/2016/01/21/politica/009n3pol>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

3. Políticas de drogas, por un debate con perspectiva académica

(Conacyt)

El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), a través de su Programa de Política de Drogas (PPD), se ha abocado en describir cómo ha sido la implementación de las actuales políticas de drogas en nuestro país, así como sus efectos.

Catalina Pérez Correa González, profesora e investigadora de la División de Estudios Jurídicos del CIDE e integrante del PPD, aborda temas como la procuración de justicia, el funcionamiento del sistema de justicia penal y la política de drogas en México y América Latina.

En entrevista con la Agencia Informativa Conacyt señala que, en el inminente debate público, es fundamental que las decisiones asumidas por las instituciones correspondientes ponderen las evidencias e información generadas sobre la actual estrategia antinarcóticos en términos de análisis jurídicos, médicos, de salud pública y mental; en materia de derechos humanos e incluso respecto a los costos sociales y económicos que este fenómeno tiene para las instituciones del Estado.

Maestra y doctora en Derecho por la Escuela de Derecho de la Universidad de Stanford, en California, ha realizado desde su área de estudio las investigaciones "El Estado frente al consumo y los consumidores de drogas ilícitas en México y (Des)proporcionalidad y delitos contra la salud en México", al tiempo de coordinar el libro "Justicia desmedida: Proporcionalidad y delitos de drogas en América Latina", realizado por el Colectivo de Estudios, Drogas y Derecho (CEDD) que integran investigadores de Argentina, Bolivia, Colombia,

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

Costa Rica, Ecuador, Brasil, Uruguay, Perú y México, así como de Holanda y Estados Unidos.

En el estudio El Estado frente al consumo y los consumidores de drogas ilícitas en México, los investigadores del CIDE —centro público de investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)— se enfocaron en contextualizar la situación prevaleciente y, a decir de la investigadora, se enfrentaron a que son escasas las fuentes de información para medir el consumo, las cuales provienen de hospitales o sistemas de salud a donde llegan los casos más graves, midiéndose así el consumo más problemático que termina en accidentes o con la intervención de la autoridad.

Pérez Correa refiere que el único instrumento que existe es la Encuesta Nacional de Adicciones —con indicadores más recientes de 2011— cuyo enfoque es el consumo como adicción, dejando de lado que no todos los consumos son adicciones.

Según la investigadora, desde la forma en que se mide el consumo de sustancias ilícitas se observan prejuicios que impiden que se cuente con información puntual, y que además se reflejan en las leyes que regulan el consumo y las conductas vinculadas con ello.

En específico, asevera que cuando estudiaron los códigos penales locales identificaron que a los consumidores se les trata como enfermos que requieren tratamiento forzoso, lo que implica el uso de recursos del sistema de salud pública hacia personas que probablemente no tengan problemas de adicciones.

Bajo esa visión también los hace ver como delincuentes que deben estar encarcelados. La investigación lo documenta con datos proporcionados por la Procuraduría General de la República (PGR),

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

que refieren que de 2009 a mayo de 2013 se detuvo a 140 mil 860 personas a nivel nacional por consumo de drogas, y el inicio de 53 mil 769 averiguaciones previas por consumo en el sistema penal federal en ese mismo periodo.

Desde 2014 el consumo dejó de ser tipificado penalmente como delito, pero la posesión se mantuvo. La Ley General de Salud (LGS) permite la portación de cinco gramos de marihuana, equivalente a dos cigarrillos, aproximadamente, y de medio gramo de cocaína.

De acuerdo con Pérez Correa, sin importar cualquiera de las tres circunstancias, a las personas que poseen drogas o estupefacientes son detenidas y llevadas a agencias del Ministerio Público donde se les abre una averiguación previa. El ejercicio o no de la acción penal se determina posteriormente, cuando ya se les detuvo con visos de criminalizar a los consumidores.

El trabajo de investigación plantea que las dosis permitidas por la LGS son ambiguas porque no son acorde con la práctica de los consumidores, pues generalmente quienes hacen uso de la marihuana se abastecen con cantidades superiores a las permitidas, lo que significa que en caso de ser detenidos se les procesa como narcomenudeo, aunque no hubiera la intención de comercializar o suministrar.

La profesora del CIDE sede Región Centro refiere que en el caso de la cocaína la dosis permitida no se comercializa porque en el mercado se vende por "grapa", equivalente a un gramo, el doble de lo que admite la ley.

"Cualquier consumidor que compre la dosis mínima, si lo llegan a detener ya está en el supuesto de narcomenudeo, lo van a procesar

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

como narcomenudista y aplicarle las sanciones que van de diez meses hasta tres años de cárcel", dice.

El principio de proporcionalidad establece que debe haber una relación entre el costo y el beneficio que se obtiene de aplicar una legislación.

Catalina Pérez Correa es integrante del Colectivo de Estudios, Drogas y Derecho que recientemente ha publicado el estudio Justicia desmedida: Proporcionalidad y delitos de drogas en América Latina que aborda la regulación de la posesión y la criminalización de los consumidores.

La proporcionalidad penal, un concepto distinto, establece que las conductas que se penalizan a través de las leyes deben tener una relación con otras conductas y también ante sí mismas; por ejemplo, una infracción de tránsito no puede ser más penada que un homicidio.

La investigación (Des)proporcionalidad y delitos contra la salud en México tuvo como objetivo estudiar qué tanto se respeta el principio de proporcionalidad en la aplicación de las leyes en materia de drogas; se evaluó si el incremento en la penalidad contribuyó a disminuir el consumo y la violencia, se analizó cómo funciona el mercado negro, al tiempo que se evaluaron los costos a las finanzas públicas por tener a una persona encarcelada por delitos de drogas y cuáles son los costos generados a nivel social.

"Comparamos cómo se penan las conductas de acuerdo con el Código Penal Federal y encontramos que, en términos de la ley, pareciera que son más graves algunas conductas de delitos de drogas. Por ejemplo, el transporte de estupefacientes lleva aparejada una pena promedio mayor que la violación de un menor", detalla.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

Este estudio presenta cifras del sistema de procuración de justicia federal en las que se observa un incremento en los casos de procesos penales por delitos menores en materia de drogas hacia consumidores, en su mayoría jóvenes. Cita que en 2010, 74 por ciento de las detenciones que reportó la PGR fue por delitos contra la salud, y que en ese año 41.9 por ciento de las detenciones fueron en materia de venta de drogas al menudeo.

Catalina Pérez Correa explica que los datos que recabaron muestran una inflación de las penas hacia las conductas de drogas "que han repercutido en un sistema penal bastante irracional, como el que sea más grave transportar drogas que violar sexualmente a un menor".

Esta desproporcionalidad, refiere el documento, se refleja en que la pena máxima establecida para violación entre adultos es once años menor que la pena máxima establecida para los delitos de comercio, producción, suministro, tráfico y transporte de estupefacientes.

La investigadora considera que debe replantearse la forma en que se castigan socialmente estos delitos, a través de un debate público ante la posible legalización del consumo de marihuana.

***Recuperado el 21 de enero de 2016 de:
<http://www.conacytprensa.mx/index.php/centros-conacyt/4923-politicas-de-drogas-por-un-debate-con-perspectiva-academica-nota>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

4. Consumo de alcohol y carnavales (Instituto Nacional de Salud Pública)

En México y varios países de América la temporada de Carnaval se acerca. En este ambiente festivo el consumo de alcohol, en especial la ingesta de grandes cantidades, es una práctica común principalmente entre la población joven, pese a los daños a la salud que esta práctica de riesgo puede acarrear.

El carnaval es una fiesta popular de gran tradición con raíces en la Europa medieval e incluso la cultura grecorromana. En la actualidad diversas ciudades que llevan a cabo esta celebración enfrentan el problema del abuso del alcohol por parte de los asistentes y sus posibles consecuencias: riñas y accidentes entre los participantes que ponen en peligro su salud e incluso la vida.

En respuesta a esta situación, las autoridades de cada ciudad han tomado diversas medidas a fin de prevenir y reducir el consumo de alcohol y sus consecuencias a través de la suspensión de la venta de alcohol, la implementación del alcoholímetro y el refuerzo de los cuerpos policiacos.

Una explicación para este comportamiento se puede encontrar en la percepción social acerca de aquello que pese a ser riesgoso es permitido, como es el caso del Carnaval que, por sus orígenes, es un espacio propicio para esta conducta de riesgo.

De acuerdo con investigadores de los institutos nacionales de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz" (INPRFM) y de Salud Pública (INSP), la asociación del consumo de alcohol a la cultura y su tolerancia es el resultado de que la sociedad reconoce esta práctica

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

como una tradición o una actividad común que justifica de forma contradictoria.

En otras palabras, esta postura conlleva a la promoción del consumo, venta y abuso del alcohol, especialmente entre los menores de edad, además de minimizar o no considerar este comportamiento como un problema de salud pública no solo por la población civil sino también entre actores sociales, situaciones que los investigadores presenciaron de forma más explícita durante el Carnaval en una comunidad de Morelos, donde llevaron a cabo el estudio.

Acorde a estos hallazgos, una investigación realizada por el Centro de Atención Primaria en Adicciones Nueva Vida Autlán, de la Secretaría de Salud de Jalisco, durante el Carnaval Taurino 2011 del municipio de Autlán de Navarro, encontró una relación entre el abuso e inicio del consumo de alcohol y la fiesta tradicional, luego de entrevistar a un grupo de 373 adolescentes de 12 a 17 años de edad estudiantes de secundaria y preparatoria, con residencia en el municipio, acerca de sus conocimientos sobre los efectos de la ingesta de alcohol y de su comportamiento en el consumo de alcohol en la festividad.

El estudio arrojó que el 22% de los encuestados asistió al Carnaval Taurino (de 10 días de duración) y de este subgrupo el 65% consumió alcohol, a fin de estar en "ambiente con sus compañeros" y pese a que la edad legal para el consumo es de 18 años. Además, el 15% comenzó a tomar alcohol en esta fiesta y el promedio de copas ingeridas fue de 11.5, más del doble del máximo considerado como consumo alto de alcohol (60 g o más de 5 copas para hombres y 4 para mujeres) por ocasión.

Como conclusión, la investigación marca que "es aquí en donde se observa que los patrones culturales y la facilidad de disponer de este

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

tipo de sustancias son los principales factores de influencia que provocan el aumento de la tasa de abuso de alcohol entre los adolescentes".

Esto último es de relevancia ya que según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) "en la Región de las Américas, el consumo de alcohol es, en promedio, más alto que en el resto del mundo. Además, los episodios de consumo excesivo de alcohol han aumentado en los últimos cinco años de 4,6% a 13,0% entre las mujeres y de 17,9% a 29,4% entre los hombres". En tanto, en México, la última Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) 2011 registró que la ingesta de grandes cantidades de alcohol por ocasión es el principal patrón de consumo, la tercera parte de la población general así lo hace, mientras que entre los adolescentes (de 12 a 17 años) la prevalencia de consumo de alcohol es del 30% y de consumo alto es del 14.5%.

El principal peligro del consumo nocivo de alcohol entre los jóvenes reside en la muerte por accidentes viales, de acuerdo con el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (Conapra).

A nivel nacional, el 50% de los accidentes de tránsito están relacionados con el abuso de alcohol.

La primera causa de muerte en jóvenes en México son los accidentes automovilísticos, el 52% de éstos se encontraban bajo los efectos del alcohol u otra droga.

Los accidentes de automotor y riñas representan la segunda causa de invalidez total y parcial en jóvenes, más de la mitad de éstos, se produjeron bajo los efectos de alguna droga.

La mortalidad asociada a los hechos de tránsito relacionados al consumo de alcohol es alta, ya que anualmente perecen 10,000 personas y otras 25,000 resultan discapacitadas.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

Por otra parte, la muerte por intoxicación alcohólica también es resultado de este tipo de consumo, ya que causa que áreas esenciales del cerebro que controlan la respiración, el ritmo cardíaco y la temperatura corporal dejan de funcionar. Además, en el ámbito de salud sexual y reproductiva, el atracón de alcohol puede llevar a embarazos no planeados y causar que las mujeres adultas y adolescentes no descubran que están embarazadas hasta que haya pasado cierto tiempo, así como a la transmisión de enfermedades como tuberculosis y VIH/sida(9) a causa de que propicia las conductas de riesgo, como no usar condón durante las relaciones sexuales.

La promoción de la salud y habilitación de eventos incluyentes sin venta de alcohol y espacios para la práctica de hábitos saludables, así como la difusión de campañas informativas y preventivas son algunas de las acciones en que ambos estudios, del INPRFM-INSP y del Centro de Atención Nueva Vida Autlán, coinciden para regular el consumo y abuso del alcohol, las cuales pueden sumarse a las ya implementadas por las autoridades para la temporada de Carnaval, como un esfuerzo por mejorar esta situación.

**Recuperado el 21 de enero de 2016 de:
<http://www.insp.mx/avisos/3962-consumo-alcohol-carnavales.html>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13

5. La cocaína puede hacer que el cerebro se coma a sí mismo, según revela un estudio

(Yahoo noticias)

Todo el mundo conoce los efectos perniciosos de la cocaína. Su consumo habitual causa una intensa depresión, tensión nerviosa y una necesidad cada vez más acuciante de consumirla. Los que la toman suelen desarrollar diversos problemas mentales, como la paranoia o la ansiedad extrema, y suelen ser hostiles, irritables y agresivos. A nivel cerebral, esta sustancia arrasa con el llamado circuito de recompensa, una estructura cerebral encargada de la motivación y de la sensación de placer, por lo que los adictos dejan de interesarse por otra cosa que no sea tomar más y más droga.

Pero ahora conocemos un efecto indeseado más. Gracias a un estudio llevado a cabo en Estados Unidos, se ha descubierto que la cocaína desencadena un proceso en el cerebro llamado autofagia, por el que las células de este órgano 'se devoran' y se destruyen mutuamente.

Investigadores de la Facultad de Medicina de la Universidad Johns Hopkins han demostrado que en el cerebro de las personas que consumen habitualmente esta sustancia ocurre un curioso fenómeno: las células confunden partes funcionales e importantes de sí mismas con restos orgánicos que deben desecharse, por lo que literalmente se devoran a sí mismas.

Prasun Guha, responsable de la investigación que ha sido publicada en la revista *Proceedings of the National Academy of Sciences*, asegura que "las células funcionan como si fueran casas que generan basura. Esos desechos son eliminados por la autofagia: la propia célula los elimina. Pero con el consumo de cocaína las células

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13

confunden partes esenciales para su funcionamiento como la mitocondria con basura, y las elimina erróneamente”.

Este hallazgo se descubrió en autopsias realizadas a ratones a los que se les había suministrado una gran cantidad de cocaína en vida. Además, los científicos también hallaron signos de autofagia en las crías de ratas a las que se les había suministrado la droga cuando se encontraban preñadas.

Recuperado el 20 de enero de 2016 de: <https://es-us.noticias.yahoo.com/la-coca%C3%ADna-puede-hacer-que-el-cerebro-se-coma-a-s%C3%AD-172534448.html>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

6. Marihuana medicinal, posible incentivo de turismo para México

(Noticieros Televisa)

Ciudad de México.- Con 120 millones de habitantes, México podría constituir un gran mercado para inversionistas en marihuana. No obstante, las siete empresas de cannabis, promotores de la legalización y legisladores consultados para este artículo subrayaron que cualquier tipo de apertura tomará tiempo.

Uruguay abrió el camino en 2013 al convertirse en el primer país en permitir el cultivo y la distribución comercial de marihuana, pero ha debido batallar para dar curso al proyecto y la marihuana legal no estará disponible en las farmacias hasta mediados de este año, casi 18 meses después de lo planeado.

Sparks dijo que habría un poderoso incentivo si México diera acceso a recetas de marihuana a los ocho millones de turistas estadounidenses y canadienses que visitan el país anualmente.

Joseph Harkins de la Asociación de Turismo Médico dijo que algunas aseguradoras estadounidenses ya tienen cobertura médica parcial en México y que el turismo basado en marihuana medicinal está en el panorama de la industria.

Más de 100 mil personas han muerto en México por la guerra de las drogas en los últimos 10 años y algunos potenciales inversionistas declinaron hablar por miedo de atraer atención no deseada.

"Por lo que he escuchado y por algunas conversaciones que he tenido, algunas personas y organizaciones están un poquito nerviosas

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13

respecto al hecho de ir físicamente a México, ya no digamos de ofrecer sus servicios", dijo Sparks.

Kennedy dijo que el cultivo de marihuana legal en Estados Unidos ha atenuado su atractivo criminal y que una regulación del mercado mexicano tranquilizaría a los inversionistas.

"Si pensáramos que vamos a estar compitiendo con los cárteles, no estaríamos interesados", dijo.

Sin embargo, incluso la industria médica establecida de México puede ver su operación coaccionada.

Mikel Arriola, jefe del regulador del sector salud Cofepris, dijo que hasta el año pasado los médicos mexicanos prescribían pocas recetas que incluyeran morfina cada mes pues su dirección aparece en ellas y temían atraer la atención de criminales.

Tal y como está, la propuesta del PRI solo permite marihuana importada, lo que ha molestado a algunos como el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, quien dijo que cualquier legislación debería ayudar a fomentar una industria local.

Recuperado el 20 de enero de 2016 de:
<http://noticieros.televisa.com/mexico/1601/marihuana-medicinal-posible-incentivo-turismo-mexico/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13

7. Así conquista el cerebro la cocaína

(Muy interesante)

Los cocainómanos podrían tener dificultades para controlar su adicción por culpa de una "puerta trasera" en su cerebro que les haría perder el autodomínio; este circuito neuronal, desconocido hasta ahora, ha sido descubierto por científicos de la Universidad de Cambridge. Su estudio se ha realizado en ratas, pero los investigadores creen que sus hallazgos serán relevantes para los seres humanos.

Las drogas provocan la liberación de dopamina en el cerebro, y esa es la razón de que causen euforia. Tomarlas empieza como un acto voluntario, pero con el tiempo se convierte en un hábito que el individuo no controla, algo que también sucede en las ratas.

Trabajos previos dirigidos por el profesor Barry Everitt, del Departamento de Psicología de Cambridge, habían mostrado que cuando se permitía a estos animales acceder voluntariamente a la cocaína, la actividad relacionada con la dopamina tenía lugar en un área del cerebro conocida como nucleus accumbens, que juega un papel importante en el comportamiento dirigido a un objetivo: por ejemplo, el de las ratas buscando la droga.

Sin embargo, cuando se administraba cocaína a las ratas por un largo período de tiempo, esta actividad se transfería al estriado dorsolateral, clave en los hábitos, lo que sugiere que las ratas perdían el control y desarrollaban una respuesta adictiva.

Los mecanismos cerebrales que equilibran los hábitos con los comportamientos voluntarios implican a la corteza prefrontal, el área

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

del cerebro que dirige nuestro comportamiento. La exposición crónica a las drogas altera la corteza prefrontal, pero también un área del cerebro llamada amígdala basolateral, asociada al vínculo entre estímulo y emoción y que almacena los recuerdos placenteros ligados a la cocaína; pero la corteza prefrontal manipula esta información y ayuda al individuo a decidir si tomar o no la droga: si el sujeto la consume, se activan los mecanismos del estriado dorsolateral y llega la adicción.

Sin embargo, el estudio con las ratas publicado en la revista Nature Communications por el profesor Everitt y el doctor Belin, del departamento de Farmacología de la Universidad de Cambridge, desvela que existe un atajo cerebral que liga los impulsos voluntarios con los hábitos. Ese circuito une a la amígdala basolateral con el estriado dorsolateral y se "salta" el paso por la corteza prefrontal. Esto significa que un adicto puede no ser consciente de su deseo de consumir la droga.

Como explica el doctor Belin, "siempre hemos asumido que la adicción se da por un fracaso de nuestro autodomínio, pero ahora sabemos que no siempre es así. Hemos encontrado una puerta trasera que lleva a los hábitos. La adicción a las drogas suele verse como un trastorno psiquiátrico, y muchos de sus tratamientos inciden en restaurar la capacidad de la corteza prefrontal para controlar el consumo de drogas. Pero nuestra investigación demuestra que la corteza prefrontal no siempre es consciente de lo que está pasando, y que esos métodos de cura podrían ser poco eficaces".

**Recuperado el 20 de enero de 2016 de:
<http://www.muyinteresante.es/salud/articulo/asi-conquista-el-cerebro-la-cocaina-371453274182>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13

8. La clave para tratar las adicciones

(Muy Interesante)

Un nuevo estudio desarrollado por un equipo de investigadores del Virginia Tech Carilion Research Institute de Roanoke (EE.UU.) ha demostrado que las creencias cognitivas juegan un papel crucial en la respuesta neurológica de una persona hacia una sustancia que le provoca adicción. Jugar con nuestras creencias puede ayudarnos a disminuir los efectos neurológicos de esta sustancia en nuestro organismo. El trabajo ha sido publicado en la revista The Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS).

La adicción parece ser más que una respuesta bioquímica ante una droga concreta ya que no todas las personas responden de la misma forma ante estas sustancias, por lo que debe haber otros mecanismos que marquen la diferencia en las conductas adictivas. ¿Cuáles son?

Con este punto de partida, los investigadores realizaron un experimento con 24 fumadores crónicos a los que se les ofreció un cigarrillo con o sin nicotina, repartiendo aleatoriamente y sin corresponderse con la realidad los cigarrillos entre los sujetos (a algunos se les dijo que el cigarrillo tenía nicotina y no la contenía en realidad, por ejemplo). Este experimento se repitió cuatro veces y en cada uno de ellos se tomaron imágenes de resonancia magnética funcional con objeto de estudiar las señales neuronales de los voluntarios.

Los resultados revelaron que la respuesta neurológica de los participantes fue muy diferente si creían que el cigarrillo tenía nicotina a si no la tenía; la respuesta neurológica era más fuerte si creían que

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

el cigarrillo llevaba nicotina. Esto es, el estar convencidos de no fumar nicotina disminuye los efectos neurológicos de la misma.

Este estudio pone sobre la mesa una evidencia científica que demuestra que lo que creemos tiene más peso en nuestro sistema neurológico de lo que se pensaba de cara a la eficacia de la nicotina en nuestro organismo.

“Las creencias cognitivas pueden ser tan potentes como las intervenciones farmacológicas en términos de modificación de los procesos biofísicos en el cerebro y el cambio de comportamiento en las personas adictas”, explican Xiaosi Gu y Terry Lohrenz, autores del estudio.

**Recuperado el 20 de enero de 2016 de:
<http://www.muyinteresante.es/salud/articulo/la-clave-para-tratar-las-adicciones-151422013964>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

9. Rechazan diputados ley para el tratamiento de las adicciones

(Pulso de San Luis)

Las Comisiones de Puntos Constitucionales; Justicia; Salud y Asistencia Social; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, desecharon por improcedente la iniciativa presentada por el abogado José Mario de la Garza Marroquín, para expedir la Ley del Tribunal para el Tratamiento de las Adicciones y Justicia Terapéutica.

***Recuperado el 20 de enero de 2016 de:
<http://pulsoslp.com.mx/2016/01/19/rechazan-diputados-ley-para-el-tratamiento-de-las-adicciones/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

10. Sector Salud sensibiliza a la población sobre el alcoholismo en SLP (Equilibrio Informativo)

Para contribuir en la Semana Nacional de "Compartiendo Esfuerzos" de los Alcohólicos Anónimos, los 66 centros de Salud de esta jurisdicción fueron notificados, para que se brinden espacios en los que se pueda impartir información sobre el mal del alcoholismo, refirió la responsable del programa de Atención a Adicciones, Psicóloga Rosalinda Sequera Gallardo.

En la Laguna son más de 150 grupos los que están distribuidos desde Parras de la Fuente, hasta Torreón, mientras que en ésta última ciudad en mención son 70 grupos.

Entre las instituciones que participarán destacan la Secretaría de Salud (SSa), la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) y el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (Cenadic), el DIF Nacional, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y los centros de Integración Juvenil.

Explicó en Alcohólicos Anónimos son una comunidad de hombres y mujeres que comparten experiencia, fortaleza y esperanza para resolver su problema común y ayudar a otros a recuperarse del alcoholismo.

Agregó que en Parral, durante 2015, se atendieron en los diferentes grupos, una cantidad importante de jóvenes, de los que 70 por ciento consumían alcohol de manera explosiva, es decir, grandes cantidades los viernes y sábados por lo regular.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

Actualmente los jóvenes que solicitan el apoyo tienen entre los 15 y 25 años. "En 2012, 1.3 millones de defunciones fueron atribuidas al consumo del alcohol, lo cual, provoca discapacidad a edad temprana desde los 20 a los 30 años de edad y desencadena trastornos mentales, enfermedades y traumatismo", detalló.

***Recuperado el 20 de enero de 2016 de:
<http://equilibrioinformativo.com/2016/01/sector-salud-sensibiliza-a-la-poblaci-n-sobre-el/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13

11. Inicia Congreso trabajos de la Comisión Especial contra las Adicciones (dosierpolitico.com)

Hermosillo, Son. 18 de enero de 2016.- Bajo la premisa de demostrar que como Poder Legislativo no sólo tienen la intención de preocuparse por las estadísticas que actualmente registra el Estado, sino con la decisión de ocuparse y realizar acciones para coordinar y apoyar los esfuerzos en la materia, esta tarde inició sus trabajos la Comisión Especial contra las Adicciones del Congreso del Estado, que preside la diputada Ana Luisa Valdés Avilés.

“Apoyar, desde la responsabilidad que tenemos desde el Congreso, para dar un marco jurídico, un soporte a todas las actividades y acciones que se permitan en el Poder Ejecutivo realizar; de igual manera estar muy pendientes de los presupuestos que en materia de prevención y rehabilitación que ejercerán cada una de las dependencias que de alguna manera están trabajando por resolver esta problemática”, expresó la legisladora.

Recordó que la creación de esta Comisión Especial contra las Adicciones se aprobó el 15 de diciembre de 2015, bajo el Acuerdo número 49. Como secretarios de la comisión fungen los diputados María Cristina Gutiérrez Mazón, Iris Fernanda Sánchez Chiu, Rosario Carolina Lara Moreno, Manuel Villegas Rodríguez, Sandra Mercedes Hernández Barajas y Teresa María Olivares Ochoa.

En el inicio de los trabajos se contó con la presencia del Secretario de Salud del Estado, Gilberto Ungson Beltrán; del Director de Salud Mental y Adicciones, Félix Higuera; del Comisionado de Asuntos Indígenas, Antonio Cruz; de la Directora del Instituto Sonorense de la Juventud, Brianda Vivian Martínez; de representantes de los titulares

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

de Seguridad Pública, Educación y Cultura, y de Fomento al Deporte, así como académicos y organizaciones sociales.

La diputada Valdés Avilés dijo: “Vamos a poner especial interés e intención de apoyar a estas mujeres, porque necesitamos tenerlas ahí sanas y cumpliendo la misión que toda madre debe de tener, de estar guiando a sus hijos”.

Señaló que el hecho de contar con la presencia del Secretario de Salud, acompañado de sus colaboradores, es una señal de que tendrán un gran aliado en el aspecto de salud, además de reconocer la presencia de las dependencias que están involucradas en esta tarea, como la atención de los pueblos y comunidades indígenas, de los jóvenes, de la seguridad pública, la educación y el deporte.

Los secretarios de la comisión, diputados Gutiérrez Mazón, Lara Moreno, Villegas Rodríguez y Sánchez Chiu, manifestaron su total disposición de trabajar en coordinación con las diversas dependencias para combatir este problema en la sociedad y buscar soluciones.

El Secretario de Salud calificó como un acierto la creación de la Comisión Especial contra las Adicciones del Congreso del Estado, ya que desde los diferentes ángulos existe interés por trabajar en el combate de esta problemática, tanto por parte del Poder Ejecutivo y lo que se hace a nivel federal.

“La Secretaría tiene particular interés de participar en su comisión desde su área operativa, ejecutiva y para poder aportar lo que sea necesario para sumar esfuerzos. En el Ejecutivo se creó la Comisión Especial contra las Adicciones en el Consejo Estatal de Salud y celebro que el Legislativo tenga esta comisión”, afirmó Ungson Beltrán.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

Sostuvo que por parte de la titular del Ejecutivo estatal existe un gran interés por el combate a las adicciones, prueba de ello es que el área se llama ahora Dirección General de Salud Mental y Adicciones, y adelantó que próximamente será la reapertura del Hospital Nava.

***Recuperado el 20 de enero de 2016 de:
<http://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=168752&relacion=&tipo=Seguridad%20y%20Justicia&categoria=4>***

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

12. *Más del 50% de las personas con enfermedad mental también presenta adicciones*

(Servimedia.es)

Más del 50% de las personas con enfermedad mental también presenta conductas adictivas, lo que los psiquiatras denominan patología dual. Esta patología está en un 80% de pacientes con esquizofrenia, en un 60% en personas con trastorno bipolar y en un 40% en pacientes con ansiedad y depresión, según recoge el primer Libro Blanco sobre Recursos y Necesidades Asistenciales en Patología Dual, que se presentó este miércoles en Madrid.

Recuperado el 20 de enero de 2016 de:

<http://www.servimedia.es/Noticias/Detalle.aspx?n=525646&s=23>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

13. Consejo contra Adicciones concientizará sobre riesgos de marihuana

(Imagen del golfo.com)

En su primera sesión de este año, el Consejo Municipal contra las Adicciones de Xalapa acordó trabajar para concientizar a padres de familia, maestros y estudiantes, de manera personalizada y a través de los medios de comunicación masiva, sobre los riesgos que implica el uso de drogas, especialmente la marihuana.

Los integrantes de este organismo interinstitucional acordaron que las principales campañas se llevarán a cabo durante los meses de abril y octubre, ya que es cuando más posibilidades tienen de tener impacto en los jóvenes que asisten a las instituciones educativas de la capital veracruzana.

Además, colaborarán para fortalecer la reglamentación municipal para el control del consumo de alcohol, tabaco, drogas, medicamentos y otras sustancias adictivas.

Por otra parte, se recordó que el año pasado se impartieron pláticas contra el uso de sustancias adictivas, legales e ilegales, en 23 escuelas a un universo de 9 mil 225 alumnas y alumnos, haciendo especial énfasis en la prevención del consumo de alcohol.

**Recuperado el 20 de enero de 2016 de:
<http://www.imagendelgolfo.com.mx/resumen.php?id=41109574>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13

14. *Hoy los jóvenes hablan de drogas*

(GetafeCapital.com)

La prevención del consumo de drogas a través del conocimiento y la ciencia, es el objetivo del debate Hablemos de Drogas que la Obra Social 'la Caixa' organiza en el Teatro Federico García Lorca de Getafe. Un total de 113 estudiantes del municipio y sus 5 docentes han participado en esta iniciativa enmarcada dentro del programa organizado por la Obra Social 'la Caixa'. Los alumnos podrán exponer sus dudas en materia de drogas al doctor Rafael Maldonado, catedrático de Farmacología de la Universidad Pompeu Fabra y científico de alto nivel en el campo de la neurobiología de la adicción.

De esta manera, los estudiantes, pasan de ser meros receptores a partícipes activos de un debate importante, pero desde una perspectiva diferente: la científica. Se trata de un enfoque pionero liderado por el profesorado de biología que pretende abordar la prevención del consumo de las drogas en los jóvenes desde la ciencia.

Esta idea fortalece el mensaje y ayuda a la comprensión y racionalización del problema de las drogas a través de información objetiva y sin moralismos. 4.649 visitantes contemplaron la exposición itinerante 'Hablemos sobre drogas', organizada en colaboración entre el Ayuntamiento de Getafe y la Obra Social La Caixa, del 5 de noviembre al 8 de diciembre de 2015 en la Plaza de España de Getafe. De éstos, 832 visitantes pertenecían a centros educativos.

Recuperado el 20 de enero de 2016 de: <http://www.grupocapital.com/2016/01/hoy-los-jovenes-hablan-de-drogas/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13

15. *Corea del Norte promete alcohol sin resaca*

(El Nuevo Herald)

Seúl .- Corea del Norte puso a punto un alcohol con más de 30 grados que no provoca ninguna resaca, según la prensa oficial.

La bebida, bautizada “Koryo Liquor”, es el resultado de una sutil mezcla de ginseng de alta calidad, de seis años, y “arroz pegajoso quemado”, explicaba recientemente el diario en inglés Pyongyang Times.

Dicho alcohol, de 30 a 40 grados, tiene un paladar a la vez dulce y un poco salado, añadió el diario. Es “muy apreciado por los conocedores y especialistas porque es suave y no provoca resaca”.

La bebida ha coleccionado los premios, incluyendo el primer puesto en el concurso nacional de alcoholes en 2015, dijo Pyongyang Times.

Recuperado el 20 de enero de 2016 de:
<http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/article55561195.html>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13

16. *Consumen alcohol cerca de 1.9 millones de personas*

(NTR Zacatecas)

Monterrey.- Al instalarse en Nuevo León, el Comité de Prevención del Alcoholismo y Alcoholimetría (COPAA), autoridades estatales indicaron que en la entidad alrededor de un millón 900 mil personas consumen alcohol.

En el marco de la XXI Semana Nacional de Información contra Alcoholismo, el secretario de Salud en el estado, Manuel de la O Cavazos, afirmó que el COPAA permitirá contar con estadísticas para desarrollar políticas públicas tendientes a prevenir los efectos del alcohol.

De la O Cavazos destacó la importancia de la creación del comité en la implementación de medidas preventivas, ya que se estima que 1.9 millones de personas en la entidad consumen bebidas alcohólicas en cualquier cantidad.

“-El alcoholismo- es un serio problema en todo el país, casi nueve millones de personas consume bebidas y 29.7 por ciento consumen más de cinco copas”, detalló el funcionario.

“Se está gestando esto en la infancia y adolescencia, y van a ser adultos alcohólicos; es un problema de salud pública, se incrementa el alcoholismo en mujeres”, expuso.

En ese orden, añadió, “me preocupan las mujeres embarazadas, nacen los niños con síndrome alcohólico fetal y las mujeres pueden abortar, nacen con malformaciones cardíacas, y no desarrolla la

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

conducta del lenguaje, por eso se previene para no tener esos problemas”.

El funcionario estatal mencionó que según reportes, en el estado hay más de 150 mil bebedores consuetudinarios y 560 mil personas con algún grado de embriaguez durante fines de semana.

“Queremos incidir en la prevención, pero también en el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y en la reinserción social de los que tienen este problema”, externó.

Según estadísticas el 43.8 por ciento de los estudiantes de secundaria y preparatoria han consumido bebidas alcohólicas, mientras que el 70 por ciento de los accidentes tienen relación con el alcohol, acotó.

“El alcohol destruye a las familias, a las personas y a nuestra sociedad, debemos ponernos las pilas e incidir en las medidas preventivas, sale más barato prevenir que curar”, enfatizó De la O Cavazos.

“El alcohol se relaciona con diferentes enfermedades, la cirrosis que ocupa el quinto lugar de mortalidad en nuestro país, también se relaciona con los suicidios, homicidios, accidentes automovilísticos”, dijo.

El Comité de Prevención del Alcoholismo y Alcoholimetría, integrado por instituciones públicas y privadas, así como organismos de la sociedad civil, sesionará de manera periódica, a fin de conjuntar esfuerzos con todos los actores de la sociedad.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

***Recuperado el 20 de enero de 2016 de:
<http://ntrzacatecas.com/2016/01/19/consumen-alcohol-cerca-de-1-9-millones-de-personas/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13

17. Desde 2011 Morelos ocupa el primer lugar en consumo de alcohol

(El Sol de México)

Desde el 2011, el estado de Morelos ocupa el primer lugar en consumo de alcohol entre la población de 12 a 65 años, admitió Martha Cantú Ochoa, secretaria técnica del Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA).

Ante este panorama, calificó como “prioritario” informara a la población sobre las riesgos sociales y a la salud que conlleva el alcoholismo.

La especialista en adicciones urgió además fortalecer las medidas regulatorias en la comercialización de las bebidas alcohólicas, al referir que hoy los jóvenes tienen fácil acceso a ellas.

“Debemos de normalizar el consumo de bebidas, ya que el hecho que los jóvenes las estén consumiendo se debe a una falta de medidas regulatorias eficaces”, sostuvo.

Según la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA), cuyos resultados son citados por diarios nacionales, Morelos se posicionó en el primer lugar a nivel nacional en consumo alto de alcohol -cinco copas en promedio por ocasión- y en séptimo en tabaquismo desde el 2008.

El gobierno estatal en turno ha desplegado estrategias diversas que buscan disminuir el consumo de alcohol entre la población. En aquel entices se lanzó la Estrategia Estatal de Prevención en Adicciones y Fortalecimiento Familiar.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

El Consejo Estatal contra las Adicciones informó sobre el inicio de la Semana Nacional Compartiendo Esfuerzos de Información sobre el Alcoholismo, del 18 al 22 de este mes.

Bajo el lema “En Alcohólicos Anónimos recuperas lo que amas”, esta estrategia suma esfuerzos de los Servicios de Salud de Morelos (SSM), a través del CECA y la Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos área Morelos 1.

Adicionalmente, los SSM cuentan con seis Unidades de Especialidades Médicas para la Atención Primaria de Adicciones, instaladas en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Xochitepec, Cuautla y Zacatepec.

***Recuperado el 20 de enero de 2016 de:
<http://elsoldemexico.com.mx/salud/107643-desde-2011-morelos-ocupa-el-primer-lugar-en-consumo-de-alcohol>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de enero de 2016.
Número 13**

Documentos Anexos:

1. *Estado de la evidencia uso de cannabis y regulación*

Objetivo del documento:

Este reporte refleja el estado de la evidencia científica sobre cannabis hasta agosto de 2015.

International Centre For Science In Drug Policy Comité Editorial y Científico

El Artículo pueden consultarlo en la página siguiente:
omextad.salud.gob.mx.

Banner: Clasificación en Artículos de Investigación. Marihuana.

2. *El debate sobre los efectos neurobiológicos del consumo de cannabis*

Se analizan estudios de información neurobiológica que aportan datos importantes que deberían de influir en los aspectos legales y de sanidad en cuanto a la toma de decisiones, respecto al tema de la marihuana.

Información Clínica

***Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”
Noviembre 2015***

El Artículo pueden consultarlo en la página siguiente:
omextad.salud.gob.mx.

Banner: Clasificación en Artículos de Investigación. Marihuana